

VALLENAR, 19 de febrero del 2013

DECRETO EXENTO N° ___1062___/

VISTOS :

- 1.- El Decreto Exento N° 393 de fecha 17 de enero del 2013, en el cual se aprueba y se emite acta de adjudicación y orden de compra de la ID 2322-9-L113 "Servicio de amplificación Programa Cultura Tradiciones y Aroma".
- 2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de abril del 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
- 4.- La Ley 19.886 de Compras Publicas
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1°.- Rectifíquese el punto 3 del Decreto Exento N° 393 de fecha 17 de enero del 2013, de la siguiente manera.

Donde dice:

Alejandro Salinas Naim	12.349.484-9	2322-48-SE13	\$ 952.000.-
------------------------	--------------	--------------	--------------

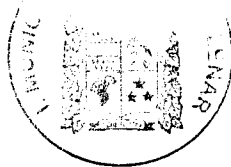
Debe decir:

Francisco Javier Opazo Lutz	14.296.509-7	2322-33-SE13	\$ 833.333.-
-----------------------------	--------------	--------------	--------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


PAMELA PÉREZ CAVIERES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




LINO ZAMORA GUERRA
DIRECTOR DE SECPLA

DISTRIBUCION :

- Dirección de Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Encargada de Licitaciones SECPLA
- Secretaría Comunal de Planificación
- Archivo Oficina de Partes /


PPC/LZG/hac.-